



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

TENENCIA PROPIA DE LA VIVIENDA

Elaborado: Instituto Nacional de Estadística

Referencia: Censo Nacional de Población y Vivienda 2012

La Paz - Bolivia



El Decreto Ley N° 14100 establece en las funciones del INE, La Ley N° 339 de Delimitación de Unidades Territoriales del 31 de Enero de 2013 y su decreto reglamentario (D.S N° 1560 del 17 de Abril de 2013), no asigna competencia alguna al INE en la delimitación o la demarcación interdepartamental o interprovincial de unidades territoriales, incluida la pertenencia de una comunidad, localidad, barrio, zona u otra área geográfica. El uso de la Cartografía es para fines operativos, estadísticos y temáticos.

**Leyenda**

- Limite Departamental
- Limite Municipal
- Lagos y Lagunas
- Salares

**Tenencia propia de la vivienda**

- 28 - 62
- 63 - 73
- 74 - 83
- 84 - 91
- 92 - 99

Sistema de Proyección  
WGS-84 (Mundial)



Escala  
1:2.500.000  
0 180 360 720 1.080 1.440 1.800 Km

